

FASCISMO PARA LA EXPORTACIÓN: LA DELEGACIÓN NACIONAL DEL SERVICIO EXTERIOR DE FALANGE ESPAÑOLA

EDUARDO GONZÁLEZ CALLEJA

RESUMEN

Durante los años de la guerra civil y los primeros de la posguerra, la Delegación Nacional del Servicio Exterior de Falange Española (DNSEF) fue el encargado de impulsar buena parte de la delicada tarea de propaganda del nuevo régimen en el extranjero, especialmente en América Latina. El trabajo trata de mostrar los rasgos generales de la actividad exterior del partido fascista español y su relación con los grupos afines alemanes, italianos y otras organizaciones filofascistas del extranjero. Se estudia el origen de esta sección específica del partido único, sus actividades asistenciales, proselitistas y propagandísticas, su organización interna y su trayectoria desde la etapa de creación oficiosa del servicio por José Antonio Primo de Rivera en 1935 hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, cuando la DNSEF dejó de funcionar como organismo político coherente y uniforme en Latinoamérica, encastillándose en actividades culturales e informativas bajo la tutela de las embajadas y consulados.

PALABRAS CLAVE:

Delegación Nacional del Servicio Exterior de Falange Española | Emigración | Fascismo | Latinoamérica | Política exterior | Segunda Guerra Mundial

ABSTRACT

During the Civil War years and early postwar, the National Delegation of the Foreign Service of Spanish Falange (DNSEF) was commissioned to drive much of the delicate task of the new regime propaganda abroad, especially in Latin America. This work shows the general features of the international activity of Spanish Fascist Party and related groups regarding Germans, Italians and other foreign pro-fascists organizations. We study the origin of this specific section of the Spanish single party: welfare activities, proselytizing, propaganda, internal organization and trajectory from initial informal service created by José Antonio Primo de Rivera in 1935 until the end of World War II, when DNSEF ceased to function as coherent and consistent political organization in Latin America, focusing on cultural and informative activities under the tutelage of the embassies and consulates.

KEYWORDS:

Emigration | Fascism | Latin America | National Delegation of the Foreign Service of Spanish Falange | World War II | Spanish Foreign Policy.

Durante los años de la Guerra Civil y los primeros de la posguerra, el Servicio Exterior de Falange Española (FE) fue el encargado de impulsar buena parte de la tarea de propaganda del nuevo régimen en el extranjero. Si buena parte de las actividades sectoriales del partido (el Sindicato Español Universitario, la Sección Femenina, la Organización Juvenil, la Central Obrera Nacional Sindicalista, la Jefatura de Prensa y Propaganda o incluso las Milicias) son conocidas en sus rasgos generales, la actividad exterior del partido y su relación con los grupos afines alemanes, italianos y otros filofascistas del extranjero aparecen aún en la nebulosa. Su actuación concreta en América sigue siendo una incógnita, y solo ha merecido los honores de unos libros y artículos descalificatorios¹ y de contados folletos de propaganda editados por el

1.- El más destacado es el de Chase, Allan (1943). *Falange. El Ejército Secreto del Eje en América*. La Habana: Ed. Caribe. Entre los artículos puede mencionarse el de Southworth, Herbert R. (1939). "The Spanish Falanx in Latin America". *Foreign Affairs*, vol. 18, octubre, pp. 148-153.

propio Servicio Exterior², además de un primer grupo de investigaciones recientes avaladas por documentación de primera mano³.

1.- Orígenes del servicio exterior de Falange

El nacimiento de la Falange Exterior parece producirse en la primavera verano de 1935, coincidiendo casi con el inicio de la ayuda de 50.000 liras mensuales que por intermedio de Amadeo Landini, cónsul y agregado de prensa italiano en París, recibió personalmente José Antonio Primo de Rivera en la capital francesa de junio a diciembre de ese año⁴. Según datos procedentes de la propia Falange Exterior, Primo había estado en Milán el 8 de mayo de 1935, en el transcurso de su último viaje a Italia con la intención —luego frustrada— de entrevistarse con Mussolini, y durante el cual se ultimaron los detalles de la subvención⁵. Allí había dado directrices a determinados estudiantes que simpatizaban con FE para conformar un núcleo nacional sindicalista, cuyo nacimiento oficial se constata el 1º de enero de 1936 como Sede de la Falange Exterior en el nº 71 del Foro Bonaparte.

Como en la trayectoria interna del partido, la vinculación de la Falange Exterior con el PNF o el NSDAP fue una constante de su trayectoria. Las secciones exteriores de ambos partidos fascistas impulsaron y apoyaron la acción de Falange en Iberoamérica, centrada, a pesar de la retórica, en los sectores más aristocráticos y elitistas, cuya actitud filofascista facilitaría el camino a una ulterior penetración en el grueso de las comunidades de emigrantes. Pero hasta el inicio de la Guerra Civil, el influjo de FE y de su ideario en América fue prácticamente nulo, y se redujo a cenáculos de iniciados en contacto con España.

El estallido del conflicto civil conmocionó a las colonias de emigrantes españoles, que comenzaron una polarización irreversible. Tras unas semanas de confusión, en septiembre de 1936 comenzaron a llegar de América importantes envíos de víveres, ropa y medicinas que fueron organizados y repartidos por Manuel Hedilla, recién nombrado Jefe de la Junta de Mando Provisional de FE. El 6 de octubre, la Junta de Mando Provisional se reunió en Sevilla, y entre otras iniciativas decidió “favorecer la constitución de organismos de Falange en la República Argentina, Cuba y otros países hispanoamericanos” y prestar apoyo a “los falangistas organizados que viven en los demás países europeos”, como Gran Bretaña, Francia, Italia y Alemania.

Hasta la Unificación forzada de los partidos que habían apoyado el movimiento sedicioso se desarrollaron focos de Falange en Argentina, Uruguay, Chile, Tánger y varias naciones europeas, sobre todo en aquéllas que reconocieron rápidamente al gobierno de Franco. Pero la verdadera historia del Servicio Exterior comenzó con su transformación en Delegación Nacional del nuevo partido, encargada sobre todo de “incorporar al Estado Nacionalsindicalista a los españoles expatriados”⁶ y proceder a la formación de focos falangistas en el extranjero,

2.- El más conocido es el de Urrutia, Federico de (1938). *La Falange Exterior*. Santander: Talleres Aldus, oct.

3.- Entre ellas, los libros de Naranjo Orovio, Consuelo (1988). *Cuba, otro escenario de lucha. La guerra civil y el exilio republicano español*. Madrid: CSIC; y Rodao, Florentino (2012). *Franquistas sin Franco. Una historia alternativa de la Guerra Civil Española desde Filipinas*. Granada: Comares. El menos valioso de Vega de Boyrie, Bernardo (1985). *Nazismo, fascismo y falangismo en la República Dominicana*. Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana. Y los artículos de Palomo, María del Mar, “El Servicio Exterior en la Argentina de Perón”; Veiga, Francisco, “La guerra de les ambaixades: la Falange Exterior a Romania i l’Orient Mitjà, 1936-1944”; y Martín Corrales, Eloy, “La Bandera del Marroc i els ‘camaradas moros’: la participació marroquina a les files falangistas”, en el dossier “Falange Exterior: les limitacions de la diplomàcia blava” aparecido en *L’Avenç* (Barcelona), nº 109 (noviembre 1987), pp. 9-30.

4.- Sobre las vicisitudes de esta ayuda, véanse Viñas, Ángel (1977). *La Alemania nazi y el 18 de julio*. Madrid: Alianza, pp. 299-311; Coverdale, John F. (1979). *La intervención fascista en la Guerra Civil española*, Madrid: Alianza, pp. 65-67; y Saz Campos, Ismael (1986). *Mussolini contra la II República. Hostilidad, conspiraciones, intervención (1931-1936)*. Valencia: Eds. Alfons el Magnànim, pp. 138-145.

5.- Urrutia, foll. cit., 1938.

6.- Circular nº 31 de la DNSEF (Salamanca, 12-XI-1937), *¡Arriba España!* (La Habana), nº 8, 18-XII-1937, p. 7.

a los que dirigía y encauzaba en sus actividades a través de órdenes y directrices enviadas a sus jefes. El 15 de agosto de 1937, José del Castaño Cardona, diplomático catalán nacido en 1895 y que había desempeñado la jefatura de la Sección de Política y Comercio con América del Ministerio de Estado, tomó posesión de la Delegación Nacional del Servicio Exterior (DNSEF) por decreto de Franco fechado el 14 de junio anterior. El Servicio se instaló sucesivamente en el Colegio Trilingüe de Salamanca hasta su incendio en marzo de 1938. Tras este incidente, la DNSEF quedó momentáneamente desorganizada y trasladó sus oficinas sucesivamente a Burgos y San Sebastián (septiembre de 1938), instalándose de forma definitiva a inicios de 1940 en el gran edificio que el partido ocupó en el nº 42 de la calle de Alcalá de Madrid.

2.- Secciones y actividades de la Falange Exterior

Castaño se dispuso a estructurar los diferentes departamentos de su servicio. Todos ellos se hallaban condicionados por la legislación específica de cada país, por lo que la organización y reglamentación debía mostrar, no sólo grandes diferencias con la imperante en la Falange peninsular, sino también una gran flexibilidad y capacidad de adaptación a las circunstancias internas de las naciones y a los fines perseguidos por cada colectividad. Debía tenerse también en cuenta la mentalidad diferente de los militantes, muchos de ellos residentes en el extranjero por largo tiempo, otros nacidos allí y unidos al país de acogida por vínculos familiares, de intereses, costumbres, ambiente o formación política.

La DNSEF debía, considerando estos datos, imprimir el necesario ritmo y alcance a su actuación, siempre coordinada, orientada, dirigida y fiscalizada desde España. El respeto a las normas legales y al régimen político de cada país iban a ser notas predominantes, aunque su declaración como “organización apolítica” y su intención de abstenerse absolutamente en los asuntos internos nacionales entraba frecuentemente en contradicción, no solo con su carácter imperialista, sino también por sus estrechas relaciones con grupúsculos y organizaciones autóctonas de corte fascista o ultranacionalista.

¿Cuáles fueron las secciones y actividades fundamentales de la Falange Exterior? Las Secciones Femeninas Exteriores realizaron una muy activa labor en casi todos los países iberoamericanos donde existían colectividades españolas y grupos de FE. En un principio su funcionamiento se centralizó a través de la Jefatura Nacional de la Sección Femenina: Pilar Primo de Rivera era además regidora central y jefa del Departamento de las Secciones Femeninas del Exterior. Esta rama comenzó a desarrollarse desde inicios de 1938, cuando fue nombrada regidora del Servicio Exterior de la Sección Femenina María Josefa Villamata. Al fin de la Guerra Civil se hallaban constituidas Secciones Femeninas en Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Cuba, Filipinas, Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela, México, Panamá, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Puerto Rico, República Dominicana, Tánger, Italia, Alemania, Portugal y otras naciones europeas. Su campo de actuación era muy amplio: a ella se confiaban todas las prestaciones personales del Departamento de la Hermandad Exterior, una especie de Auxilio Social encaminado a la asistencia, la solidaridad y la unificación de la acción benéfica de todas las sociedades afines creadas en las colonias, conjuntamente con la acción oficial. A través de prestaciones como las Oficinas de Trabajo, se intentaría ayudar a la primera subsistencia y a la búsqueda de colocación (sobre todo en las empresas de los individuos más acomodados y pronacionalistas de la colonia) de los emigrantes recién llegados, que serían encuadrados y controlados, según los principios del Fuero del Trabajo de 1938. Como complementos de esta actividad, el Servicio de Sanidad se ocupaba de la salud física de los emigrantes y el Servicio de Justicia y Derecho los informaría y asesoraría en sus derechos y deberes jurídicos. Su tutela legal y jurídica ante las leyes extranjeras suponía un rasgo más de su protección paternalista.

Todos estos servicios coordinados proclamaban su intención de mejorar el nivel de

vida, cultural y profesional del emigrante, al tiempo que le inculcaban el orgullo patriótico y le proporcionaban algunas actividades de tiempo libre que, por otro lado, debían acentuar, en teoría, su vinculación a la nueva organización política. Para ello se crearon el 21 de julio de 1939 patronatos españoles de emigrados cuyos vocales eran los jefes de Falange de cada zona, oficinas de trabajo y colocación, asesorías jurídicas, cocinas de hermandad, comedores de caridad, “hogares de españoles”, dispensarios, albergues, servicios sanitarios, instituciones de puericultura (hospicios, guarderías, campamentos) para los hijos de emigrantes, etc. La Sección Femenina participó en la mayoría de estas actividades que se encuadraban en los servicios de la Hermandad Exterior y Auxilio Social, pero se dedicaba especialmente a la formación y el adoctrinamiento de los grupos de niñas, la propaganda hacia las mujeres emigrantes⁷, las actividades de las Delegaciones Exteriores de Cultura y Recreo y las instituciones asistenciales de todo tipo.

Ello nos pone en contacto con la Delegación Nacional de Auxilio Social, fundada el 15 de agosto de 1937 sobre el esquema del *WinterHilfe* alemán y dirigida desde entonces por Mercedes Sanz Bachiller. Sus actividades se solapaban frecuentemente con las de la Hermandad Exterior, pero sus objetivos trascendieron de la pura y simple labor de ayuda al emigrante para canalizar gran parte de las aportaciones del sector de las colonias favorable a la causa de Franco. De este modo, se crearon talleres para la confección de ropas destinadas a los combatientes y se realizaron campañas de muy diverso tipo (propaganda puerta a puerta, días de Plato Único, venta de estampas y sellos de cotización, etc.) para recaudar donativos entre afiliados y simpatizantes o enviar alimentos, tabaco, bebidas y medicinas en campañas como el Aguinaldo del Soldado, Auxilio Social, Suscripción Oficial Frentes y Hospitales, etc. El apoyo se extendió también a la ayuda moral, a través de la “madrinas de guerra”, o la más efectiva de acogida a niños huérfanos o combatientes heridos. Incluso había servicios de asistencia y ayuda a las colectividades españolas en La Habana, Manila y Tánger.

Dentro de la actividad bélica de la España franquista, el esfuerzo propagandístico de cara al exterior, sobre todo Latinoamérica, supuso una actividad constante. Se trataba, no solo de justificar las propias acciones, sino también de imponer un modelo cultural apropiado y dirigido a la emigración española⁸. Con este fin, Falange lanzó hacia el continente americano una ingente cantidad de propaganda, dirigida a los grupos políticos, particulares simpatizantes y, sobre todo, a los españoles residentes. Desde el inicio de la guerra, se habían creado espontáneamente en el seno de las colonias numerosas juntas nacionalistas que centralizaban la ayuda material dirigida a la causa franquista y mantenían una copiosa pero anárquica propaganda. Mientras sus publicaciones (*Acción Española de Buenos Aires*, *Boletín de Información de San Salvador*, *Cara al Sol de New York*, o *La Voz de España de Santiago de Chile*) y sus programas radiofónicos dirigían la formación de dichas juntas, parte de la prensa española allí instalada con anterioridad (*Diario de la Marina de La Habana*, *El Correo de Galicia* y *El Diario Español de Buenos Aires*), tras unos días o meses de ambigüedad y duda, se declararon firmes partidarios de la causa rebelde. El cuadro se complicó con la entrada en juego de publicaciones afines a los grupos y formaciones políticas participantes en el alzamiento militar. Si los seguidores de la CEDA o Renovación Española buscaron refugio en los órganos de propaganda antes reseñados, la Comunión Tradicionalista y Falange Española desplegaron una actividad independiente y no exenta de roces y dificultades. Desde la Unificación de fuerzas políticas en abril de 1937, el gobierno de Burgos envió directrices propias y delegados especiales para que, en colaboración con los representantes oficiosos de Franco en cada país, lograran imponer un

7.- Véanse “Falanges Femeninas del Exterior”, *Avance* (San Juan de Puerto Rico), nº 2, 15-II-1939, pp. 14 15, y “A los españoles en América”, *Arriba España* (La Habana), año II, nº 2, 18-II-1938, pp. 9 y 25.

8.- Sobre el tema de la propaganda de la Hispanidad en América y España durante la guerra civil, véase Eduardo González Calleja y Fredes Limón Nevado, *La Hispanidad como instrumento de combate. Raza e Imperio en la prensa franquista durante la guerra civil española*, Madrid, CSIC, 1988.

poco de orden en esta acumulación de esfuerzos descoordinados. El lanzamiento de boletines a través de las oficinas de prensa de las legaciones (como *Información* de Montevideo en 1938 u *Orientación Española* de Buenos Aires desde septiembre de 1937) y otras medidas similares trataban, no sólo de obligar a una cierta disciplina política e informativa a los diferentes grupos (con desastrosos resultados, ejemplificados en la gestión del representante diplomático oficioso franquista en Argentina, Juan Pablo de Lojendio), sino también mantener una línea propia de información, libre de deudas políticas o ideológicas y encaminada preferentemente a una exaltación sin paliativos de la figura de Franco y, en segundo término, de los hombres de su gobierno, en especial de su yerno Ramón Serrano Suñer desde que se encargó de los resortes de la propaganda.

Por supuesto, la situación no resultaba tan clara en todas partes. A las dificultades internas de la colonia pronacionalista se unía la sorda lucha propagandística entablada con los partidarios de la República —a veces con un corolario sangriento— o los obstáculos interpuestos por determinados gobiernos (Estados Unidos, el México de Cárdenas, Filipinas o el Chile de Pedro Aguirre Cerda) presionados por una opinión pública mayoritariamente antifascista. La caracterización política de algunas publicaciones o programas radiofónicos era muy nebulosa. Entre publicaciones carlistas intransigentes y falangistas prohedillistas, hasta meses después de consumada la Unificación, hubo un gran número de revistas genérica y vagamente pronacionalistas, que a veces no desdeñaban la publicación de una noticia o crónica adversa aprovechando la lejanía e inoperancia de la censura peninsular y que, como seña de identidad, difundieron una creciente glorificación del caudillaje de Franco.

Toda la propaganda falangista dirigida al exterior se canalizaba a través del Servicio Exterior del Partido. Su *Departamento de Intercambio y Propaganda Exterior* jugó un importante papel en la captación y agrupación de los españoles residentes en el extranjero, difundiendo la doctrina, el estilo y el programa falangistas. En 1938 se publicaban y difundían en América 17 periódicos y revistas oficiales de Falange⁹. El partido apoyaba la propaganda oficial del Estado y se contaba, no sólo con la colaboración de sus filiales en el exterior, sino también con el apoyo de otras publicaciones pronacionalistas, filofascistas y de extrema derecha de dentro y fuera de las colonias, a través de colaboraciones, intercambio de noticias, correspondencia con periódicos, revistas, organizaciones, entidades privadas y particulares. Las actividades propagandísticas se completaban con actos y conferencias, viajes de las jerarquías del partido, misiones culturales de intelectuales y artistas afines (Eugenio Montes, Luciano López Ferrer, José González Marín, Federico García Sanchiz, Fernando Díaz de Mendoza, etc.¹⁰), y una impresionante cantidad de propaganda impresa que resulta más razonable pensar que fue fruto de la colaboración de los departamentos de Prensa y Propaganda del Estado, el partido, las embajadas y consulados y la Delegación Nacional del Servicio Exterior, como así lo reconoce ésta¹¹.

A fines de 1938, la DSNF inició una campaña de información sobre sus actividades, a través de folletos y artículos de José del Castaño en la prensa¹². Desde 1941 la organización falangista mantuvo contacto con sus afiliados y simpatizantes a través del *Boletín Informativo de la Delegación Nacional del Servicio Exterior* (desde 1946 *Boletín Informativo de la Secretaría General del Movimiento* y desde 1953 *Boletín Informativo del Servicio Exterior del Movimiento*).

9.- Urrutia, foll. cit., 1938.

10.- Sobre algunas de estas misiones culturales, véanse “González Marín en tierras de América”, *¡Arriba España!* (La Habana), nº 2, 8-II-1938, pp. 16-17; “Eugenio Montes, que ha removido en las Américas el amor a la Vieja España”, *Amanecer* (Ciudad Trujillo), 9-X-1938, p. 6; Rafael Duyós, “Carta abierta a Eugenio Montes (despedida)”, *Hoy* (Badajoz), 1-X-1938, p. 1 y “Verbo y misión de Montes en América”, *Vértice* (San Sebastián), nº 5, octubre 1938.

11.- Urrutia, foll. cit., 1938.

12.- A partir de Unidad de San Sebastián, aparecieron en otros órganos de FET como *Unidad* (Lima), 1-XII-1938, y *Avance* (San Juan de Puerto Rico), nº 10, oct. 1938, con el título “Cómo funcionan las falanges en el exterior”.

Era una publicación miscelánea, con noticias y reportajes, algunos de carácter confidencial, como la “Gaceta de Prensa”. Mostraba un gran interés por los temas de la Hispanidad y su eco en la prensa americana, sobre todo la argentina, que mostraba frecuentemente su recelo ante esta ofensiva reivindicativa del contenido espiritual y civilizador de la idea de Imperio. En los años sucesivos, hasta 1957, este *Boletín* fue perdiendo su carácter político agresivo y acabó convirtiéndose en una publicación predominantemente cultural y minoritaria, dirigida a los representantes consulares y a las jerarquías del Servicio Exterior, cargos que a veces coincidían.

Las emisiones radiofónicas constituían también una baza propagandística de primer orden. Dejando aparte los programas impulsados por las Falanges Exteriores, las emisoras nacionalistas españolas desplegaron una febril actividad exterior. Radio Nacional de España emitía en 1940 todos los lunes, jueves y sábados a las 19:30 hora de Lima, un programa especial para las Falanges de América¹³.

Pero los afanes expansionistas de Falange no se reducían a la tierra firme. Por decreto de 14 de abril de 1941, firmado por el presidente de la Junta Política de FET, Ramón Serrano Suñer, se crearon las “JONS de la Marina Mercante”, inspiradas en el *Hafendienst* del partido nazi y dependientes de la DNSEF¹⁴. Las delegaciones o representaciones de lo que se vino a denominar poéticamente “Falanges del Mar” se constituían en puertos españoles, y los marineros ya afiliados al partido y enrolados en barcos mercantes nacionales, pasaron a la dependencia y obediencia directa del Servicio Exterior. Su intención era eminentemente activista, ya que debían actuar “cuando en las tierras extranjeras a que le conduzca su barco haya que defender con la dialéctica de las palabras o de los puños los sagrados nombres de España y la Falange”¹⁵. Se buscaban sobre todo proselitistas para el extranjero, a través de la propaganda política localizada en barcos españoles. En ocasiones, sus actividades (de información política y control de la disidencia en el extranjero) se mantuvieron en secreto y rozaron o alcanzaron claramente la ilegalidad. El 25 de abril de 1941 se crearon las Falanges del Mar en La Coruña, y se celebraron actos similares en Cádiz, Málaga (7 de junio), Alicante (14 de junio), El Grao de Valencia (21 de junio), las Arenas de Bilbao (16 de julio) y Gijón (19 de julio). Del 28 al 31 de julio de ese mismo año se celebró en Madrid el Primer Consejo Nacional de las Falanges del Mar, con asistencia de delegados de toda España, el delegado nacional del Servicio Exterior y el secretario general de las Falanges del Mar, que presidió los trabajos. Inmediatamente se puso manos a la obra para efectuar una tarea de control absoluto de las tripulaciones y del tráfico marítimo al socaire de la ordenanza sobre depuración de FET de 20 de noviembre de 1941. El delegado nacional Ximénez de Sandoval, declaró que había que “evitar la obra subterránea y contraria a nuestro Movimiento que se ha venido haciendo a través de la navegación mercante, vehículo muchas veces de propagandas rojas y de consignas contra España y sus instituciones fundamentales”, por lo cual solicitaba del ministro secretario general del partido, José Luis de Arrese, la suspensión de la orden de depuración en esta entidad hasta que el encuadramiento fuera absoluto¹⁶. Pero, a pesar de su espectacular puesta en funcionamiento, la actividad de dichas agrupaciones fue prácticamente nula, ante los crecientes peligros que entrañaba la navegación por unos mares convertidos en campo de batalla. Sin embargo, su actividad se mantuvo aun cuando la DNSEF quedó formalmente disuelta, como virtuales jefaturas locales del Movimiento a bordo de los navíos, evitando así todo contagio ideológico

13.- Véase *Unidad!* (Lima), 15-V-1940, p. 4. Radio Málaga de onda corta y Radio Tánger se especializaron en emisiones para el Frente de Juventudes con comentarios de política nacional e internacional que se escuchaban en África del Norte, Hispanoamérica y Filipinas (*Boletín Informativo de la Delegación Nacional del Servicio Exterior de FET*, nº 2, 11-VI-1941).

14.- *Boletín Oficial del Movimiento (BOM)*, nº 113, 1-V-1941, p. 1165.

15.- Delegación Nacional del Servicio Exterior de FET y de las JONS, Falanges del Mar. Madrid, Rivadeneyra, s.a. folleto de 8 páginas.

16.- Informe de Ximénez de Sandoval al Ministro Secretario General del Partido, José Luis de Arrese Magra, 26-XI-1941 (Archivo General de la Administración [AGA, Alcalá de Henares], Presidencia, Secretaría General del Movimiento, DNSEF, caja 60).

adverso en las tripulaciones en los puertos de escala.

Más allá de tan complejas actividades, se perciben claramente dos ámbitos de actuación preferente de la DNSEF: el puramente social y asistencial y el ideológico político, ambos íntimamente relacionados. La acción social se centraba sobre todo en la emigración. Al igual que sucedió con el fascismo italiano, la Falange Exterior se proponía actuar sobre las colectividades españolas nacionalizándolas y unificándolas en el seno del nuevo partido¹⁷. Para ello, todos los esfuerzos se dirigieron a los compatriotas que buscaban en el extranjero recursos y esperanzas que se les negaban en España. Como primer paso para ganar su favor y simpatía, se condenó la “política liberal” sobre emigración que, según los responsables del Nuevo Estado, se había inhibido de los problemas de adaptación y promoción social de estos españoles. Las críticas fueron incluso a la misma esencia del “viejo sistema” que, al sancionar la injusticia social como dogma, “había permitido la defección de ingentes masas de compatriotas del esfuerzo nacional común”. Como alternativa, el nuevo Estado nacional sindicalista trataba de forjar “órganos de unidad y cohesión” para los españoles expatriados. El instrumento de esta nueva solidaridad orgánica sería la Falange Exterior:

“Existen en el mundo, expatriados, algunos millones de españoles, que antes no sintieron nunca el calor y el estímulo de la acción y protección de las organizaciones oficiales. Las Falanges en el Exterior, como instrumento del Estado y del Partido, serán el vínculo que incorporará con fervor patriótico a aquellos compatriotas al Movimiento Nacional. Estas organizaciones en relación y contacto estrechísimo con esta Delegación Nacional, harán posible que llegue a todos los españoles del mundo la preocupación constante y el interés profundo que la nueva España siente por ellos, y que dentro del espíritu y disciplina de Falange Tradicionalista y de las JONS podrán cumplir la función que les corresponde de servicio a la Patria”¹⁸

La DNSEF, con la ayuda de los agentes diplomáticos y consulares, se dispondría a emprender esta tarea. El emigrante de segunda fila pasaría a ser “español en el extranjero”, depositario de los valores espirituales de la raza y por eso mismo obligado a vincularse a la mística del Nuevo Estado¹⁹. Para ello se intentaría:

“Difundir entre ellos nuestra Doctrina y Programa; organizarlos; dotarlos de servicios adecuados, convertirlos en un instrumento eficaz de nuestra actuación exterior en los órdenes espiritual, cultural, económico; hacer de ellos una avanzada de nuestra civilización y un baluarte dispuesto siempre a la defensa de nuestro movimiento contra las injurias, calumnias e insidias de las organizaciones internacionales marxistas”²⁰

El propósito queda, pues, diáfano: atracción al emigrante, dignificando su situación y haciéndole partícipe, a través de la vinculación sentimental con sus orígenes peninsulares, del destino y la misión civilizadora de España, identificados entonces con la política falangista en el interior y el exterior:

“La Falange Española y Tradicionalista de las JONS existe y se extiende

17.- Véase González Calleja, Eduardo (2012). *De emigrantes a representantes de la nación en el extranjero: la política de encuadramiento partidista de los Fasci Italiani all’Estero. Pasado y Memoria* (Alicante), nº 11, pp. 19-39.

18.- Castaño, José del “Delegación Nacional del Servicio Exterior”, artículo en *El Pueblo Gallego* (Vigo), recogido por Yugo (Manila), nº 18, 25-IX-1938, p. 1.

19.- Urrutia, foll. cit., 1938.

20.- Castaño, José del “Universalidad de la Falange. Actividad y misión de la Falange Exterior”, *Unidad!* (Lima), 1-XII-1938, p. 1. Véase también del delegado nacional del Servicio Exterior de FET: “Falange es España”, *Jerarquía* (Bogotá), nº 1 (oct. 1938), pp. 22-23.

por el extranjero. Y el antiguo emigrante perdido, cuyos recuerdos de la Patria iban quedándose descoloridos como una fotografía que envejece, abandonado, asediado por la cultura, la lengua y el ambiente del país donde residía, y que lentamente iba desalojando a España de su corazón, se encuentra ahora vinculado [...] La Falange Exterior será el gran instrumento de nuestra expansión futura; y nuestros Representantes Diplomáticos y Consulares, que antes laboraban entre la indiferencia disgregadora de las Colonias, tendrán en torno suyo una espesa atmósfera de juventud y de entusiasmo, un cuerpo de doctrina y una ardorosa cohesión entre los españoles que dará a su gestión dimensiones insospechadas...”²¹

“Nuestro propósito es incorporar a la Causa nacional de la doctrina, disciplina e ideales de Falange Española Tradicionalista y devoción al Caudillo, a los españoles expatriados, a fin de que éstos, encuadrados en nuestras organizaciones, constituyan un instrumento de nuestra acción exterior”²²

La exaltación del emigrante, de su vinculación con la tierra natal y de la actuación paternalista de FET encerraban una clara intención política: utilizar a los emigrantes, no solo como escudo contra los ataques internacionales al régimen, sino también como punta de lanza de una ambiciosa actuación exterior. Para ello se aspiraba a ejercer un control casi absoluto de la emigración. Uno de los grandes proyectos frustrados del Servicio Exterior fue la elaboración de un censo de profesiones de cada colonia española, que sirviese de base para el monopolio de la oferta de mano de obra a través de las Bolsas de Trabajo, pero estos planes, “puramente orientativos” a decir del Delegado Nacional José del Castaño, se realizaron muy parcialmente en el mejor de los casos²³.

También era obligación del Servicio Exterior de FET, no sólo el desarrollo y el control político y doctrinal de las diferentes organizaciones falangistas en el extranjero, sino también la supervisión de toda la actuación exterior del partido en sus relaciones con organizaciones de ideología similar en otras latitudes, y el fomento de la buena imagen del régimen en el extranjero a través de la propaganda propia o del Estado. Las delegaciones en el exterior ostentaban la representación exclusiva del partido único de España, aunque estaban obligadas a respetar la política interna de los países de acogida. Como se ha visto y se comprobará más adelante, la inmensa mayoría de las actividades de Falange guardaron una clara intencionalidad política, que se hizo más acusada cuando las necesidades asistenciales y benéficas se redujeron con el fin de la Guerra Civil y el comienzo de la Guerra Mundial. Sus contactos con grupos ultranacionalistas argentinos, los “nacistas” chilenos o los sinarquistas mexicanos corrieron paralelos a una cierta vinculación con la *AuslandOrganisation* (AO) del partido nazi y los *Fasci all’Estero* del PNF, este último como gran modelo a seguir. En 1943, el propagandista panamericano Allan Chase calificó a la DNSEF de “sección de habla española de la Organización Exterior del Partido Nazi”, dirigida nada menos que por instructores alemanes a las órdenes del general Wilhelm von Faupel²⁴. Con evidente voluntad alarmista, llegó a afirmar que en octubre de 1938 FET tenía ramificaciones en veinte países y se jactaba de tener fuera de España a más de un millón de afiliados, lo que supondría más de veinte veces el número de militantes

21.- Foxá, Agustín de (conde de Foxá), “Las organizaciones de la Falange Exterior, reflejo vivo de la Vida española”, *¡Arriba España!* (La Habana), n° 23, 18-III-1939.

22.- “Cómo funcionan las Falanges en el exterior”, *Avance* (San Juan de Puerto Rico), n° 10 (octubre 1938), p. 21.

23.- Circular n° 44 de la Delegación Nacional del Servicio Exterior (5-I-1938), cit. por Chueca, Ricardo L. (1983). *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET JONS*. Madrid: CIS, p. 245 nota 110.

24.- Chase, op. cit., 1943, pp. 35-36.

en la propia península en vísperas de la guerra civil.

Aunque la Falange no se comportó nunca como el temible “ejército secreto del Eje en Latinoamérica” que denunciaba la propaganda norteamericana, hay razones para sospechar que sus actividades sobrepasaron en ocasiones la función meramente propagandística y social para inmiscuirse en los asuntos internos de las naciones. Patrocinó una actuación más agresiva, que rebasó el ámbito de influencia tradicional sobre la emigración para alcanzar a los sectores sociales y políticos americanos más proclives a esta nueva diplomacia reivindicativa, más ideologizada y militante, que requeriría representantes consulares más combativos que protocolarios, y más preocupados por las colectividades españolas en sus aspectos político, intelectual, económico laboral y propagandístico²⁵. Para ello, se incitaba a todo el personal diplomático (embajadores, cónsules, cancilleres, vicescancilleres, agregados, secretarios o meros empleados consulares) a la inscripción en el partido y el adoctrinamiento nacional sindicalista²⁶. Los paralelismos con la reforma de la diplomacia en Alemania o Italia resultan inevitables, aunque más cercanos a este último caso, donde este sector del partido —como sucedió en diverso grado a los otros— fue absorbido por la maquinaria del Estado y no al revés, es decir, ideologizando, politizando y controlando la administración para su propio provecho, como sucedió en el caso nacionalsocialista.

3.- Organización Interna de la DNSEF

El 24 de agosto de 1938, Castaño y su entorno de dirigentes peninsulares de la Falange Exterior decidieron redactar un “Reglamento, Normas y Disposiciones” para la misma, en un momento de gran desarrollo y prometedoras perspectivas para la organización, que poco a poco, y no sin resistencias, lograba hacerse con el control político de las colonias pronacionistas en la fase final del esfuerzo bélico²⁷. Dicho reglamento señalaba las distintas instancias jerárquicas del Partido y su despliegue territorial, deteniéndose en la organización interna de cada una de ellas.

3.1.- Afiliados, militantes, adheridos y simpatizantes

Al ser el encuadramiento político de los españoles en el extranjero el principal objetivo del Servicio Exterior de FE, se procedió a una escrupulosa reglamentación de la situación de los aspirantes. Las circunstancias confusas de los primeros compases de la Guerra Civil plantearon grandes dificultades a la inscripción en el partido de los españoles residentes en el extranjero. En un principio se solicitaba el ingreso a través de las Jefaturas de las Agrupaciones de FE establecidas en España, que solucionaban el problema con fórmulas improvisadas. La unificación con las otras fuerzas políticas de derecha agravó la situación, puesto que los militantes de las mismas, o bien no reconocieron la fusión (como fue el caso de un sector del carlismo en Argentina), o no consideraron necesario darse de alta en la nueva entidad, al estar en posesión de carnés expedidos por organizaciones provinciales y locales de las formaciones entonces desaparecidas. En otros casos, los militantes falangistas que residían en el extranjero no se presentaban en las jefaturas de las Falanges Exteriores ya organizadas por negligencia, desinformación o estar implicados en luchas internas, incluso de índole personal, con los dirigentes del partido. Por lo tanto, en los primeros tiempos, el Servicio Exterior no realizaba un control efectivo del número y calidad de militantes y simpatizantes, lo que daba lugar a innumerables abusos e incluso picarescas que una estricta reglamentación se dispuso paliar.

25.- Diplomacia falangista (Delegación Nacional del Servicio Exterior de FET y de las JONS)”, *Odiel* (Huelva), 5-VIII-1937.

26.- Véanse en ese sentido la Circular nº 49 del Servicio Exterior sobre el ingreso en la organización de funcionarios diplomáticos (BOM, nº 13, 1-II-1938, p. 159); circular nº 116 de la Secretaría General del Movimiento sobre forma de inscripción en FET de los miembros de la carrera diplomática, 8-I-1941 (BOM, nº 106, 15-I-1941, p. 1.086) y orden de 31-III-1942 sobre certificado de adhesión al Movimiento para los opositores a la Carrera Diplomática, expedidos por las jefaturas provinciales de FET, la DNSEF, la Secretaría General del Movimiento o la Junta Política de Falange (BOM, nº 141, 1-IV-1942, p. 1.474).

27.- Reglamento, normas y disposiciones sobre la Falange Exterior”, *Nueva España* (Guayaquil), 15-XII-1938, pp. 5-7.

Por la circular nº 31 de la DNSEF, se obligó a todo español residente o falangista que radicara en el extranjero a inscribirse o a ponerse a las órdenes de la Falange más próxima. Si no existiese tal, se podría formar un grupo y, en último caso, las actividades de los grupos menores podrían centralizarse a través de un “Representante del Movimiento”. Los militantes deberían inscribirse en un Registro Especial del Servicio Exterior si no hubiese sede de Falange en su lugar de residencia, o ponerse a las órdenes del jefe local en un plazo de ocho días siguientes a su llegada. Los afiliados (con categoría de militantes o adheridos) inscritos en España podían obtener del Servicio Exterior un certificado acreditativo prorrogable por seis meses, si su estancia en el extranjero fuera inferior a ese tiempo, pero debían presentarse o escribir al jefe local más próximo, que estaba obligado a mantener un registro de “afiliados transeúntes”. Tras un año de expatriación, todo afiliado a las agrupaciones de FET de España perdía esa condición, y debía inscribirse en la Falange Exterior correspondiente. El caso inverso se daría para los afiliados en el extranjero que pasasen a residir permanentemente en España, aunque si era por menos de seis meses sólo requerían un certificado acreditativo del Servicio Exterior. Únicamente los funcionarios diplomáticos quedaban exentos de cumplir con las obligaciones de registro. Los adheridos que fueran de nacionalidad distinta a la española quedaban incluidos en el régimen de “simpatizantes extranjeros”²⁸. De este modo, el estricto control de los afiliados quedó establecido sobre la base de prohibir la militancia conjunta en la Falange Exterior y en las organizaciones falangistas de la metrópoli.

Como en el caso de los estatutos iniciales de Falange, la militancia suponía una serie de derechos y obligaciones, especificados en éstos y en el “Decálogo para los camaradas del Exterior”²⁹, pieza de contenido muy similar en el lenguaje al “Decálogo del fascista en el exterior” elaborado por Mussolini en 1928 o los principios del Deutsches Amerikas Bund de inclinaciones nazis³⁰. Serían considerados afiliados de FET y de las JONS los “españoles expatriados que mantengan firme el culto de la Patria y participen entrañablemente en la mística del Nuevo Estado Español, haciendo norma de su vida la Doctrina de disciplina, ímpetu y sacrificio de la Falange, dirigida hacia la unidad, grandeza y libertad de la Patria”³¹. Debían prestar juramento de obediencia a las disposiciones del Jefe Nacional y otras jerarquías del Movimiento, y no fomentar ningún tipo de discrepancia interna por motivos de rivalidad regional, de grupo o clase. Su vida pública y privada debía ser intachable, y cumplir escrupulosamente las leyes del país de adopción, renunciando a intervenir en sus cuestiones internas.

Los afiliados se dividían en militantes (activistas) y adheridos (para funciones accesorias de apoyo), en equiparación a la organización existente en España³², pero con una reglamentación adaptada a las especiales circunstancias en que se desarrollaban sus actividades en el extranjero. En la circular nº 8 de la Secretaría General de FET (15 de abril de 1938), se hacían ciertas aclaraciones a los Estatutos sobre la admisión de adheridos y simpatizantes, que debería ser cuidadosa y selectiva, sobre todo en las organizaciones en el extranjero³³. Más adelante se amplió la reglamentación de las actividades de los afiliados: viajes³⁴, distintivos,

28.- FET y de las JONS, “Circular nº 31 de la Delegación Nacional del Servicio Exterior”, *Arriba España* (La Habana), nº 8, 18-XII-1937, p. 7. Este reglamento se incorporaría a las normas generales de la Falange Exterior.

29.- “Decálogo para los camaradas del Exterior”, *Arriba España* (San José de Costa Rica), nº 4 5, febrero marzo 1939, p. 16

30.- Chase, op. cit., 1943, p. 38.

31.- Artículo 4º del “Reglamento, Normas y Disposiciones sobre la Falange Exterior”, *Nueva España* (Guayaquil), 15-XII-1938, p. 5.

32.- Véanse, por ejemplo, los Capítulos 1º y 2º (artículos 1 a 9) de los Estatutos de FE de las JONS de 22-X-1934, o los Capítulos 1º y 2º (artículos 1 a 10) de los Estatutos de FET y de las JONS de 4-VIII-1937.

33.- Circular nº 67 de la Delegación Nacional del Servicio Exterior (mayo 1938), *Jerarquía* (Bogotá), nº 2, noviembre 1938, p. 15.

34.- Circulares de la Secretaría General de FET nº 2 (9-VII-1937), nº 31 (12-XI-1937) y nº 33 (21-V-1938), por las que estas misiones fuera del lugar habitual de actuación sólo podían ser autorizadas por escrito por el Secretario General de FET, a propuesta de la DNSEF. A los afiliados en viaje particular les estaría terminantemente prohibido establecer bajo su condición de falangista contactos con el gobierno, las organizaciones totalitarias o privadas del país, o utilizar el uniforme sin autorización del jefe

pagos y cuestaciones³⁵. Incluso se proyectó un Congreso de las Falanges del Exterior con asistencia de los jefes provinciales (regionales) y el mayor número de comarcales y locales³⁶.

La especial situación de los seguidores extranjeros del partido se legalizó a inicios de 1938 con la institución de la figura del simpatizante, aunque conservarían su condición de militantes todos aquéllos que justificasen su pertenencia a las Milicias Nacionales de primera línea, previa solicitud a la organización de FET de su país o a la Delegación Nacional del Servicio Exterior³⁷.

3.2.- Grupos, Falanges locales, comarcales y provinciales (regionales)

En las localidades en que el número de los afiliados a FET fuera inferior a veinte se constituiría un grupo de Falange, dirigido por un secretario y un vicesecretario tesorero que dependería del jefe de la Falange local más cercana. En las localidades con más de veinte afiliados se podría constituir una Falange Local, previa autorización de la Jefatura Provincial (Regional). Esta Falange local contaría con un jefe nombrado y revocable por el jefe provincial, un secretario y un tesorero nombrados por el jefe local, y unos delegados locales de Servicios nombrados y revocables por los delegados provinciales (regionales) respectivos, a propuesta del jefe local. La Jefatura Local dirigiría su vida con plena autoridad y autonomía, reuniendo al menos una vez al mes a sus subordinados para el examen de cuentas y tratamiento de asuntos.

Las Falanges Comarcales eran agrupaciones de varias Falanges locales reunidas por necesidades geográficas o administrativas. La decisión de esta unión correspondería al jefe o delegado provincial (regional), previa consulta con la DNSEF. Los jefes comarcales cumplirían misiones de inspección sobre las organizaciones locales. Una Falange local podría transformarse en comarcal si reunía en su torno diferentes grupos de FET.

Las Jefaturas Provinciales (regionales) dirigían la organización del partido en un país concreto, y radicaban preferentemente en la capital. El jefe provincial (regional) exterior, nombrado y destituido por el secretario general de FET a propuesta del delegado nacional del Servicio Exterior, ostentaba similares prerrogativas que los delegados provinciales del Movimiento en la península: designaba y destituía a su secretario y tesorero; proponía al departamento correspondiente de la DNSEF el nombramiento y el cese de los delegados provinciales (regionales) de los distintos servicios (aunque la decisión última dependía del delegado nacional); transmitía a las Falanges locales y comarcales las órdenes recibidas de la Delegación Nacional; convocaba al menos una vez al mes el Consejo Provincial (compuesto por los delegados provinciales de los distintos Servicios) para asuntos de trámite; desconocería toda asociación de españoles no integrada en el seno de FET; se comunicaba directamente con la misión diplomática acreditada en el país y con los representantes diplomáticos de otras potencias, y tenía potestad para organizar Falanges comarcales y locales, nombrando a sus jefes respectivos. En los casos de una reducida importancia de la Jefatura Provincial (regional), la Falange local escogida como sede podría asumir la jerarquía provincial. Como vemos, el jefe provincial (regional) ostentaba una enorme autoridad y atribuciones, que no sólo entraban en el campo de la estricta organización del partido, sino también de control de las iniciativas diplomáticas.

de FET en la zona.

35.- En la Circular nº 24 de 6-XI-1937, Castaño pedía a todos los afiliados una mensualidad extra para vestuario y prendas de abrigo para los combatientes nacionalistas, para lo cual solicitó que las jefaturas locales emitieran circulares al respecto y se realizara una campaña en radio y prensa (*Arriba España* [La Habana], nº 8, 18-XII-1937).

36.- Circular nº 66 de la DNSEF, 26-IV-1938. Se proyectaba una concentración de Falanges del Exterior, visitas turísticas a ruinas patrióticas, etc. (*Jerarquía* [Bogotá], nº 1, octubre 1938, p. 24).

37.- Reglamentación de la situación de los extranjeros y de los españoles residentes fuera de España en Falange Española Tradicionalista y de las JONS", *Avance* (San Juan de Puerto Rico), nº 4, 15-III-1938, p. 22.

La DNSEF fue creada como tal el 4 de agosto de 1937, e incluida dentro de los Servicios Nacionales previstos en los Estatutos de la nueva entidad FET y de las JONS. Al frente quedaba un delegado nacional, que era nombrado y destituido libremente por el jefe nacional del Movimiento, esto es, por Franco. Este delegado nacional podía establecer nuevas Jefaturas Provinciales (Regionales) y era miembro de pleno derecho del Consejo Nacional.

La vinculación de la DNSEF con el resto del partido se realizaba a través del vicesecretario de Secciones, dependiente del vicesecretario General y encargado del despacho con las Delegaciones Nacionales de Provincias, Frente de Juventudes, Sección Femenina y Servicio Exterior. A pesar de esta compleja estructura, jerarquizada y burocrática, muchas de las organizaciones del exterior vivieron en una situación precaria y anormal, sin darse de alta en el partido o con graves desviaciones doctrinales y luchas intestinas de carácter personal. Un punto de fricción organizativo estaba en la doble obediencia a que se veían obligados los delegados de los distintos Servicios. Como se ha visto, las actividades de Prensa y Propaganda o de la Sección Femenina no parecieron ofrecer especiales dificultades de integración, estructuración, objetivos o responsabilidad, pero algunos litigios hubieron de ser reconducidos a través de reglamentaciones por las cuales las restantes Delegaciones Nacionales debían abstenerse de una actuación independiente en el extranjero, y debían centralizar sus actividades y el nombramiento de sus delegados o representantes en las correspondientes delegaciones centrales de servicios de Falange Exterior y en los jefes provinciales (regionales) de cada país³⁸.

En su período de existencia, la DNSEF tuvo al frente a destacadas personalidades del régimen. El primer delegado nacional fue el diplomático José del Castaño Cardona, quien desempeñó el cargo desde el 15 de agosto de 1937 hasta el 27 de mayo de 1939, en que fue nombrado inspector general de FET para las organizaciones del exterior, y de 1940 a 1945 asumió el delicado puesto de cónsul general en Filipinas. Le sucedió al frente de la DNSEF Rafael Sánchez Mazas, escritor de fama vinculado a Falange desde los tiempos fundacionales, ministro sin cartera de 1939 a 1940 y vicepresidente de la Junta Política de FET en 1939³⁹. Tras unos pocos meses de actividad, el puesto fue ocupado el 9 de septiembre de 1939 por Ricardo Giménez-Arnau, antiguo teniente de navío del crucero *Almirante Cervera* y futuro diplomático⁴⁰. En agosto de 1941 fue sustituido por Felipe Ximénez de Sandoval, antiguo responsable del Servicio Exterior falangista antes de la Unificación. Ximénez de Sandoval, hombre fiel a Serrano Suñer que se había desempeñado en la jefatura del Gabinete Diplomático hasta mayo de ese año, simultaneó la jefatura de la DNSEF con el cargo de miembro del Consejo de la Hispanidad, institución cultural de talante imperialista controlada por la élite de Falange. Tras el fulminante cese, expulsión de FET y envío al extranjero de Ximénez de Sandoval en primavera de 1942 por un altercado con jóvenes monárquicos aderezado con acusaciones de homosexualidad⁴¹, accedió al cargo Fernando María Castiella Maíz (miembro de Acción Católica y futuro ministro de Exteriores) el 11 de noviembre de 1942⁴², avalado por su celo expansionista revelado en su libro conjunto con José María de Areilza *Reivindicaciones de España*. Castiella, que no ocultó su desacuerdo con la política exterior neutralista que puso en práctica el ministro Francisco Gómez-Jordana, fue a su vez relevado por Antonio Riestra del Moral, secretario del Instituto de Estudios Políticos y perteneciente al Cuerpo Jurídico Militar, el 15 de marzo de 1943. Este fue el titular del servicio hasta su supresión oficial como delegación de FET el 10 de diciembre

38.- Circular nº 32 de 21-V-1938, *Jerarquía* (Bogotá), nº 1, octubre 1938, p. 13.

39.- Cese de Castaño y nombramiento de Sánchez Mazas, 27-V-1939, en BOM, nº 56, 1-VI-1939, p. 637. Véase mensaje de Sánchez Mazas al ser nombrado delegado nacional del Servicio Exterior en ¡Unidad! (Lima), 1-IX-1939, p. 1.

40.- BOM, nº 66, 10-IX-1939, p. 722.

41.- Orden de cese de Ximénez de Sandoval, firmada por Serrano Suñer, presidente de la Junta Política de FET, (28-III-1942), y expulsión del Movimiento (28-III-1942) en BOM, nº 141, 1-IV-1942, p. 1.474.

42.- BOM, nº 164, 20-XI-1942, p. 1.770.

de 1945, por razones fáciles de suponer⁴³.

4.- La trayectoria de la Falange Exterior: desarrollo, dificultades y fracaso

Se podrían delimitar varias etapas en el desarrollo de la organización exterior de la Falange: en primer lugar, una fase embrionaria que parte de la creación oficiosa del servicio por José Antonio hasta el estallido de la Guerra Civil. En ella, las falanges del exterior se constituyeron espontáneamente, por iniciativas personales independientes, carentes casi en absoluto de toda información o preparación doctrinal y, salvo muy contadas excepciones, sin conexión con mandos del partido que pudieran dar un mínimo de cohesión a sus actividades.

Iniciada la guerra, comenzó a desarrollarse el Servicio Exterior de FE como una organización centralizada para el control de los incipientes núcleos falangistas en el extranjero. En Europa se crearon otros grupos falangistas, aparte de los ya existentes en Italia, Alemania y Portugal⁴⁴. En América, el partido se organizó en las colonias más importantes, y se establecieron focos en Tánger y Manila⁴⁵. Pero en esta fase, Falange no era sino una más de las organizaciones patrióticas que canalizaban el apoyo a la España nacionalista desde estas comunidades de emigrantes. Estas asociaciones llevaron el peso inicial de la ayuda a la causa franquista, tutelando en ocasiones a la propia Falange⁴⁶. Sin embargo, su actividad comenzó a ser fiscalizada por las representaciones oficiosas del gobierno de Burgos, que en ocasiones utilizaron a FE como brazo ejecutor de sus consignas, produciendo el consiguiente malestar y división en el seno de colonias pronacionalistas como la Argentina, donde la llegada a la representación franquista de Juan Pablo de Lojendio a fines de 1936 y su empeño en forzar la coordinación de la ayuda como primer paso a la unificación política encontró la hostilidad de la práctica totalidad de las entidades no falangistas.

Tras la Unificación de abril de 1937, el Servicio Exterior se oficializó, alcanzando rango de Delegación Nacional de Falange. De una etapa de cierta autonomía bajo la égida de Felipe Ximénez de Sandoval, la eliminación de la fracción hedillista supuso también una depuración de este servicio, ahora más férreamente controlado desde la Jefatura del Estado con sede en Burgos. Las directrices que se enviaban a América por escrito, o a través de misiones especiales, encerraban una conminación a la centralización efectiva de las diferentes organizaciones pronacionalistas del extranjero en el seno de la nueva entidad política. Con esta intención, se fomentó la creación de núcleos de FET en los países americanos donde aún no existían⁴⁷, y un buen número de las antiguas asociaciones patrióticas asumieron la denominación y disciplina

43.- Cese de Castiella y nombramiento de Riestra (15-III-1943), en BOM, nº 177, 1-IV-1943, p. 1.969. Fueron secretarios nacionales de la DNSEF Joaquín Rodríguez de Gortázar (9-VIII-1938, BOM, nº 34, 20-X-1938, p. 450), José Jiménez Rosado (11-X-1939, BOM, nº 70, 20-X-1939, p. 762), Genaro Riestra Díaz (16-VIII-1941, BOM, nº 121, 1-IX-1941, p. 1260) y Sergio Cifuentes González de Posadas (1-VIII-1943, después que Riestra pasara a ser Delegado Nacional; BOM, nº 194, 20-IX-1943, p. 2.224).

44.- Según los datos que disponemos, existían ramificaciones de Falange en Bélgica, Gran Bretaña, Suiza, Irlanda, Suecia, Noruega, Francia, Rumanía y Turquía. Además, existían núcleos en Marruecos, Canadá (Montreal) y China (Shanghái).

45.- FE se creó en La Habana el 6-VII-1936; José Antonio Martín Cotano fundó la Falange uruguayo en marzo de 1937; en Argentina se organizó en los primeros días de la guerra; el partido fue creado en Manila en septiembre de 1936 por los amigos del conocido aviador español Ignacio Jiménez Martín, pero hubo de ser refundada a inicios de 1938 por su inoperancia y su falta de rigor doctrinal. En Chile y Puerto Rico, FET conoció una importante reorganización tras el proceso unificador de abril de 1937.

46.- Así sucedió en Colombia, donde el Círculo Nacionalista Español de Bogotá propició la creación de FET a fines de 1937; en Perú, la Junta Nacionalista Española de Lima hizo lo propio; en Puerto Rico recibió constante apoyo de la Cámara de Comercio española, y en Argentina la Falange dio sus primeros pasos a inicios de la Guerra Civil en el seno de la Casa de España en Buenos Aires.

47.- FET fue creada en Brasil el 1-VIII-1937; en Colombia a fines de 1937, bajo tutela del Círculo Nacionalista Español; en Costa Rica se fundó en el seno de la legación franquista el 7-XII-1937, y en Santo Domingo lo fue el 29-IV-1938. En Estados Unidos, Alejandro Villanueva, inspector de FET, llegó a Nueva York a inicios de 1938 para calibrar las posibilidades de creación de una entidad falangista. A pesar de los resultados decepcionantes de esta misión, se crearon núcleos clandestinos de FET en Nueva York, San Francisco, Houston, Filadelfia, Baltimore y otras ciudades portuarias.

de nuevo partido único⁴⁸. Pero ello no se realizó en buena parte de los casos sin tensiones ni escisiones: en Argentina un sector de la Comunidad Tradicionalista nunca aceptó la Unificación, y en Cuba la rivalidad entre la Falange oficial y unas llamadas “Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista de la FE de Cuba” no se zanjó hasta marzo de 1937, gracias a las gestiones de Gregorio Prendes, enviado expresamente desde España.

FET se entrometió en todas las esferas de la vida política y social de las colonias, interviniendo cada vez más intensamente en tareas estrictamente diplomáticas⁴⁹ o erigiéndose en directora de las actividades políticas y asistenciales de los segmentos pronacionalistas de las comunidades españolas. Su organigrama ya se extendía por Filipinas, Perú, Colombia, Bolivia, Paraguay, Venezuela, Guatemala, El Salvador, Panamá, Costa Rica, República Dominicana, México, Ecuador, Argentina, Uruguay, Cuba, Chile, Puerto Rico y numerosas naciones europeas. Donde la colonia española era muy reducida u hostil, se nombraron delegados del partido, pero en términos generales se mantuvieron las dificultades materiales, de comunicaciones y de ambiente. El apoyo a la República era más intenso en los focos de emigración más importantes (Argentina o Cuba), y como reconoció el delegado nacional José del Castaño al final de la guerra, estas manifestaciones hostiles “han entorpecido seriamente nuestra labor”⁵⁰. Sin embargo, el triunfo del bando franquista en la contienda civil abrió nuevas perspectivas de actuación, aprovechando el reconocimiento de iure de las legaciones oficiosas por la mayoría de los gobiernos americanos, y tras proclamar la necesidad del esfuerzo y la acción conjunta de los españoles en América⁵¹.

Esta situación de hegemonía sancionada por el Estado continuó hasta el inicio del conflicto mundial. Hasta 1942, Falange ostentó la primacía en la dirección de la política exterior del régimen. Al socaire de los triunfos del Eje, Serrano Suñer fue nombrado ministro de Asuntos Exteriores (17 de octubre de 1940) y se creaba el Consejo de la Hispanidad (2 de noviembre de 1940) como entidad difusora del imperialismo cultural deseado por el grupo de intelectuales falangistas que asumieron su dirección⁵². Al tomar posesión de la dirección de la diplomacia española, Serrano mostró su intención de utilizar la DNSEF como punta de lanza de una diplomacia más combativa que satisficiera las aspiraciones imperialistas del Nuevo Estado. Los falangistas deberían incorporarse a un cuerpo diplomático esencialmente conservador que, por otra parte, debería formalizar su inscripción en el partido⁵³. En julio de 1941, la DNSEF encargó el establecimiento en cada jefatura provincial de una Escuela de Propagandistas para formar a “Misioneros de la Falange”, encargados de “realizar una propaganda pública y privada de

48.- Así, por ejemplo, el Comité Pro España Nacionalista de Panamá se transformó en FET tras la Unificación; las Juntas Nacionalistas de Chile se integraron en el nuevo partido único a mediados de 1938 (“La Junta Nacionalista queda integrada en el seno de FET”, *La Voz de España* [Santiago de Chile], 11-VI-1938, p. 5); en Ecuador, la Unión Nacionalista Española aceptó el ambiguo status de entidad militante de FET a inicios de 1938, integrándose definitivamente en el partido el 20-VII-1938.

49.- El gobierno de Burgos envió el 18-V-1938 un informe a todas las representaciones franquistas en América donde se afirmaba que el jefe de la misión era el dirigente supremo de la colectividad española en el extranjero, pero debería impulsar de unión de ésta alrededor de FET sin ejercer coacciones evidentes. Según este mismo documento, el jefe de FET limitaría sus funciones a las propias de organización y disciplina del partido, debiendo en el resto ajustarse a las órdenes de la representación del Estado. Se estipulaba incluso la creación, dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores, de una comisión de diplomáticos falangistas para dirigir una más intensa actividad exterior del partido, en contacto con grupos políticos afines (Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores [AMAE, Madrid], leg. R. 1569, exp. 1).

50.- Castaño, José del (1939). *La Falange Exterior*. Avance (Puerto Rico), nº 7, 1-V, pp. 20-21. En carta a Alejandro Villanueva Plata, jefe de FE en Cuba fechada el 7-V-1938, Castaño se mostraba consciente de que esa que consideraba “primera etapa” del Servicio Exterior se saldaría con un fracaso por las dificultades insuperables a vencer, pero de todos modos quedaría una labor de preparación bien orientada, cuyos frutos se recogerían más tarde (AGA, Presidencia, Secretaría General del Movimiento, DNSEF, leg. 27, carp. 2).

51.- Qué actitud deben asumir las sociedades españolas de América frente a la situación actual de nuestra patria”, *El Diario Español* (Buenos Aires), 9-VII-1939, p. 6.

52.- Entre ellos: Manuel Halcón, Antonio Tovar, Dionisio Ridruejo, Felipe Ximénez de Sandoval, o Santiago Magariños. Sobre el tema, véase Delgado Gómez Escalonilla, Lorenzo (1988). *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica (1939-1953)*. Madrid: CSIC, pp. 55-98.

53.- Circular nº 116 de la Secretaría General del Movimiento (8-I-1941), en AMAE, leg. R. 1279, exp. 18.

la doctrina y el credo de la Falange y de la estructura del nuevo Estado español, y al mismo tiempo que defender a España y a la Falange de toda leyenda negra y de cuantas campañas negativas se realicen, y propagar la cultura española en el exterior”⁵⁴.

Sin embargo, el momento culminante de FET, con la renta de la victoria aún por usufructuar y una emigración política de los vencidos todavía en fase de organización, dejó paso desde 1941 a un rápido declive, cuando el gobierno norteamericano acentuó su presión sobre los gobiernos y la opinión pública latinoamericana para posicionarlos contra la “amenaza fascista”. Durante 1940 y 1941 fracasaron varios levantamientos en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, México, Paraguay y Uruguay, cuya responsabilidad fue achacada a los manejos de la “quinta columna” nazi. FET, involucrada más o menos involuntariamente en la dinámica de rechazo al fascismo y el nazismo suscitado en América desde el estallido de la guerra mundial, se vio sumida en la disyuntiva de aumentar su incidencia política en el subcontinente o centrar sus actividades en el terreno puramente cultural.

Desde el estallido de la guerra, la actitud de Estados Unidos respecto a la política española hacia Latinoamérica —con el Consejo de la Hispanidad y la DNSEF como vanguardia— pasó del creciente recelo a la manifiesta hostilidad. Ésta se evidenció más aún con la entrada de Norteamérica en la guerra contra el Eje a fines de 1941. Varios países prohibieron las actividades de las secciones locales del NSDAP, PNF y FET en su territorio, y la presión se hizo aún mayor cuando en la Conferencia Panamericana de Río de Janeiro de enero de 1942, la mayoría de los países del continente declararon la guerra al Eje. Falange entró en clara decadencia, y el 31 de diciembre de 1941 Ximénez de Sandoval decidió disolver la Federación de Cámaras y Asociaciones del Exterior que habían sido creadas el 27 de agosto anterior⁵⁵. Salvo excepciones, las organizaciones falangistas fueron proscritas, se disolvieron espontáneamente⁵⁶ llevaron, en el mejor de los casos, una sórdida vida de clandestinidad bajo la tapadera de entidades de cultura o asistencia social⁵⁷, hasta poderse afirmar que desde el primer trimestre de 1942, la

54.- Ximénez de Sandoval al Jefe provincial de FET en Argentina (22-VII-1941), en AGA, Presidencia, Secretaría General del Movimiento, DNSEF, caja. 59.

55.- Orden del Servicio Exterior, 31-XII-1941 (BOM, n° 134, 20-II-1942, p. 1.389).

56.- En Cuba, el gobierno prohibió la propaganda política fascista a inicios de 1938 e ilegalizó FET el 21-IV-1939, pero Falange siguió actuando impunemente con la tapadera de “hogares españoles” hasta que una firme acción policial, con la detención y expulsión del jefe regional Gernaro Riestra, Antonio García Gil y otros 200 falangistas en verano de 1941, logró el cese definitivo de sus actividades a fines de ese año, tras el ataque a Pearl Harbor y la declaración de guerra de Cuba al Eje. Falange fue proscrita en Puerto Rico el 10-I-1941. En Estados Unidos, tras el ataque a Pearl Harbor, las Casas de España en Los Ángeles y Nueva York fueron disueltas, y según un informe del FBI (CHASE, op. cit., 1943, p. 237), Falange pasó un corto tiempo en la más absoluta clandestinidad, hasta su desaparición definitiva a inicios de 1943. En Perú, FET fue suspendida en 1941 y prohibido su periódico *Unidad*, y en Brasil las dificultades comenzaron en marzo de 1938, tras descubrirse una conspiración integralista contra el gobierno Vargas. A fines de 1940, Raimundo Fernández Cuesta fue nombrado embajador, pero con la entrada de Brasil en la guerra Falange interrumpió sus actividades y Fernández Cuesta abandonó su puesto en 1942. FET también se disolvió en Costa Rica, Nicaragua, Panamá (tras la caída del dictador Arnulfo Arias en octubre de 1941) y en Uruguay, donde el acoso del gobierno se inició en 1940 y Falange fue disuelta en Montevideo en 1942. Mención aparte merece Filipinas, donde Castaño fue nombrado Cónsul General en Manila y jefe regional de Falange en agosto de 1940. Castaño y FET continuaron en su puesto durante la invasión japonesa y la organización no desapareció hasta la reconquista norteamericana de octubre de 1944, ante las acusaciones de colaboracionismo.

57.- En Hoy (La Habana), 5-I-1940, p. 7, ya se indicaban ciertas directrices emanadas de FET para intentar afrontar las previsibles dificultades que acarrearía una situación hostil: donde el partido fuera ilegalizado, su actividad se prolongaría en los “hogares españoles”, y en los países donde el partido fuese legal, enmascararía parte de su componente político a través de la creación de “Casas de Falange”. En Chile, tras el ascenso al poder de Aguirre Cerda en 1938, Falange hubo de desalojar la representación del Estado y se refugió en el Círculo Acción Española de Santiago, cambiando su denominación por “Auxilio Español”, hasta que fue disuelta en verano de 1941 con la ruptura de relaciones. La Falange en Argentina tuvo que plegarse al decreto del gobierno de Ortiz de 15-V-1939 sobre control de las asociaciones extranjeras en el país, disolviéndose en septiembre y pasando a actuar bajo la cobertura de la “Hermandad Hispano Argentina”, a la que traspasó oficialmente sus actividades el 13-XI-1940 (Proyecto de Estatutos de dicha Hermandad en AGA, Presidencia, Secretaría General del Movimiento, DNSEF, caja 59, carp. 43). También recibió apoyo de la Casa de España de Buenos Aires, pero la militancia se disgregó definitivamente, al clausurarse todas las jefaturas locales. En México, fueron detenidos y expulsados el 5-IV-1939 Alejandro Villanueva (inspector general de FET en América), Genaro Riestra y José Celorio Ortega. El Partido fue virtualmente ilegalizado y Castaño propuso su transformación en “Hermandad Exterior Española” (carta de Castaño a Villanueva [7-IV-1939],

DNSEF estaba dejando de funcionar como organismo político coherente y uniforme en Iberoamérica, encastillándose en ciertas actividades culturales e informativas bajo tutela de las embajadas y consulados.

Conforme avanzaba dicho año, Serrano veía mermar su poder de decisión en asuntos exteriores. Tras los sucesos de Begoña el 16 de agosto, Serrano caía el 3 de septiembre y era sustituido en la cartera de exteriores por Gómez-Jordana, que intentaría mantener una política exterior más cautelosa, tendente a la neutralidad y potenciadora del componente católico del régimen, en detrimento de sus connotaciones fascistas e imperialistas. Inmediatamente después de este relevo, el Gabinete de Información Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores, dirigido por el monárquico José María Doussinague, elevaba a Jordana un informe donde se denunciaba la intensa labor propagandística norteamericana para asignar a FET el rol de “quinta columna” del fascismo europeo con el propósito de “anular a la Falange que por sí en toda América tiene escasa fuerza” y “derribar por los suelos el prestigio de España”. Tras reconocer la disolución espontánea de FET en casi todo el continente, se proponía su definitiva desaparición en aras del mantenimiento del régimen⁵⁸. Todo parece indicar que la intención de suspender provisionalmente “toda actividad relacionada con organizaciones de Falange y asimismo cierre de centros y disolución de entidades que pudieran ser tachadas de poseer matiz político de los que arriba se señalan”⁵⁹ chocó con la resistencia de las más altas instancias del Estado. Ello queda evidenciado en las acotaciones de puño y letra de Franco a las instrucciones enviadas hacia mayo de 1943 al nuevo embajador español en Argentina, José Muñoz Vargas, conde de Bulnes⁶⁰. En la norma 8ª de dichas directrices se señalaba que “el Servicio Exterior de Falange, por orden superior, ha disuelto todas sus organizaciones en América y lo ha comunicado a este Ministerio. No puede, pues, existir organización alguna de Falange, ni con tal nombre ni con otro supuesto, que sirva para encubrir con apariencias anodinas la subsistencia de aquéllas”. Pero el mismo Franco se encargaría de anular esta iniciativa, haciendo interesantes matizaciones al respecto:

“La Falange en el Exterior se amolda a los imperativos de los distintos países. Si la legislación del país prohíbe las organizaciones de Falange, no deben existir clandestinamente; pero esto no quiere decir que nosotros aprobemos la medida de aquel Gobierno y nuestros representantes deben defender el principio de derecho de asociación de los españoles, muy especialmente el de la Falange, que es la doctrina de nuestra nación. [...] La Falange en el exterior es la agrupación de los más afectos a nuestro Estado, en un espíritu juvenil de servicio y sacrificio hacia la nación, de amistad de esta hacia la nación donde tienen establecida su residencia [...] Ante los rojos e izquierdistas: así como al consulado y las embajadas corresponde ser el representante de todos los españoles a la Falange cuando exista lo es de los españoles falangistas. Cuando aquélla no tenga estado oficial, les corresponde la réplica a los enemigos del Régimen de la Patria, defendiéndolo con virilidad y siendo el personal que ayude a la embajada en medio de la sociedad

en AGA, Presidencia, Secretaría General del Movimiento, DNSEF, caja 27, carp. 3, doc. 186). La situación de clandestinidad unida a la circulación de “listas negras” de simpatizantes del Eje, la presión propagandística norteamericana, la hostilidad del gobierno mexicano y las graves dificultades económicas sumieron a FET en la más absoluta inoperancia (carta de Eulogio Celorio Sordo, jefe provincial de FET al Delegado Nacional del Servicio Exterior [26-IX-1941], en AGA, Presidencia, Secretaría General del Movimiento, DNSEF, caja 59, carp. 4, doc. 14). En Uruguay se recibió ayuda hasta 1942 de la Fundación Española, y en Brasil del Hogar Español de São Paulo.

58.- Informe de Doussinague a Jordana (8-IX-1942), en AMAE, leg. R. 1370, exp. 9.

59.- Proyecto de Telegrama del conde de Jordana (8-IX-1942), en AMAE, leg. R. 1370, exp. 9. Dicho telegrama no fue aprobado.

60.- AMAE, leg. R. 1375, exp. 3.

con su propaganda personal. Deben hacer labor proselitista personal en favor y defensa del régimen nacional y secundar lealmente a la embajada y autoridades consulares. No puede aceptarse que los rojos tengan en aquellas repúblicas vida oficial o particular y la gente nuestra no. [...] A la Falange hay que abrirla camino y rehabilitarla cuidando de que se conozcan sus virtudes”⁶¹

Desprovista a esas alturas de todo su contenido, Franco intentaba de ese modo mantener las esperanzas de predominio de FET como baza de estabilidad en política interior. A pesar de que en 1943-1944 se continuó el proceso de desenganche respecto al Eje (repatriación de la División Azul, acuerdo con las potencias anglosajonas en mayo de 1944), Franco consideraba peligroso un definitivo declive del poder falangista en el delicado juego de contrapesos políticos que aseguraba su primacía personal. De este modo, a pesar de las cada vez más insistentes presiones aliadas, se mantuvo una fantasmal Falange Exterior, con nulo eco en el extranjero y dedicada de forma creciente al asesoramiento de tipo político y cultural a la menguada organización diplomática española.

Tras el nuevo viraje conservador propiciado por Alberto Martín Artajo, que fue nombrado ministro de Asuntos Exteriores en julio de 1945, no se nombró a ningún otro delegado nacional del Servicio Exterior, y la entidad desapareció definitivamente de la escena política el 10 de diciembre⁶², aunque seguiría funcionando en el seno de la Secretaría General del Movimiento una sección exterior con actividades meramente culturales al servicio de las embajadas y de enlace de Falange con el Ministerio de Asuntos Exteriores hasta 1957. Su concepción, desarrollo y fulgurante caída supone un intento fallido más de penetración política y cultural en Hispanoamérica, esta vez bajo moldes y actitudes supuestamente fascistas que camuflaban un discurso ideológico y cultural primordialmente nacional católico y conservador, pero con un innegable contenido agresivo que fue decreciendo a medida que las circunstancias fueron tornándose más y más desfavorables.

Conclusiones

El fracaso de la DNSEF se debe a varios motivos: en primer lugar, por las dificultades para adecuarse a la realidad de la emigración y por la hostilidad o indiferencia de la mayoría de los integrantes de las colonias españolas, en los que pretendía basar su influencia en el plano político y cultural. La actitud adoptada por los emigrantes obedecía a sus orígenes sociales generalmente modestos, y su posicionamiento político más proclive a posturas de izquierda vinculadas a la oposición republicana que a la adhesión a un régimen como el franquista que pretendía perpetuar el paternalismo a través de sus organizaciones exteriores, relacionándose preferentemente con los grupos más acomodados de dichos colectivos. En segundo término, la DNSEF tuvo que lidiar con la aparente contradicción entre el carácter fundamentalmente católico y conservador de su actuación política y propagandística, basada en los valores e ideales de la Hispanidad, y sus métodos y vinculaciones con las potencias fascistas europeas. De este modo, el falangismo se enfrentaba al problema de armonizar un ideario sólo asumible por las capas más reaccionarias de las sociedades americanas con la aspiración —por supuesto, nunca lograda— de movilizar con métodos fascistas a la opinión pública en dirección al logro de un “imperialismo cultural” que fuese la base de una actuación política más intensa. A ello hubo de añadirse la frecuente falta de coordinación, colaboración e incluso los conflictos

61.- Anotaciones de Franco a las instrucciones anteriores de mayo de 1943, en AMAE, leg. R. 1375, exp. 3. Curiosamente, las instrucciones a Bulnes actuaron como modelo a seguir por otros embajadores nombrados también por esas fechas (Chile, Uruguay, Brasil), pero en ella se omitían tanto la norma 8ª del informe como las notas del Caudillo al respecto.

62.- Decreto por el que queda extinguida la Delegación Nacional del Servicio Exterior, 10-XII-1945 (BOM, nº 284, 20-XII-1945, p. 3.960).

con las representaciones diplomáticas y consulares, que iban desde la intromisión profesional (el intento frustrado de “falangización” del funcionariado por Serrano Suñer y las resistencias que ello provocó en un colectivo fundamentalmente conservador) hasta la elaboración de unos principios de política exterior que resultaban claramente divergentes. Por último, es preciso tener en cuenta la actitud de los gobiernos de la zona, presionados por el gobierno de los Estados Unidos y su propaganda empeñada en identificar a Falange con nazismo, fascismo, imperialismo y aspiración colonial. Desde fines de 1940, las distintas repúblicas iberoamericanas entorpecieron todo tipo de actividad del Servicio Exterior, y justificaron estas medidas por la presión de una opinión pública mayoritariamente adversa al fascismo y por la aplicación del principio de soberanía continental vinculado a la doctrina Monroe y al panamericanismo.

El Servicio Exterior de FET se debatió durante toda su existencia entre las dificultades motivadas por un ideario conservador poco atractivo que no propugnaba alternativas de independencia nacional asumibles por las opiniones públicas americanas, y la acusación de ser la “punta de lanza” subversiva del Eje en el continente. Estos dos lastres insuperables marcaron la trayectoria de Falange y su irremisible decadencia a finales de la Segunda Guerra Mundial.

¿Tuvo Falange un verdadero proyecto para el extranjero o su actividad resultó puramente mimética de la realizada por la Ausland Organisation y los Fasci all’Estero? Si realmente lo tuvo, no dispuso de tiempo para perfilar en sentido totalitario una formulación teórica que ya había sido esbozada por teóricos ultraconservadores como Ramiro de Maeztu desde mediados de los años treinta. Por otra parte, en su organización y objetivos sólo imitó parcialmente a las organizaciones exteriores nazi y fascista, respecto de las cuales pudo optar en determinadas circunstancias —dependiendo de las realidades nacionales— por un acercamiento táctico coyuntural. Pero no existen pruebas de un plan conjunto de acción de estas potencias fascistas o de sumisión consciente de Falange a la estrategia exterior de Alemania o Italia, sobre todo si tenemos en cuenta que en ámbitos como el latinoamericano Falange disponía de una base de actuación más potente y favorable, lo que a priori garantizaba su independencia.

El período de Serrano Suñer al frente de las responsabilidades diplomáticas del Estado (octubre 1940 septiembre 1942) fue el gran momento de la Falange en sus aspiraciones de control de la política exterior, especialmente el proyecto de control efectivo de la red diplomática, que hubiera implicado el fin de los conflictos internos y la unificación de esfuerzos hacia objetivos de imperialismo cultural más ambiciosos y agresivos. Pero poco después, el proyecto exterior falangista se frustró por las dificultades reseñadas anteriormente. No se debe tampoco perder de vista que las relaciones exteriores era otro campo de batalla singular (como la prensa y la propaganda, la política interior, la milicia, la organización sindical, la cultura, la Educación, etc.) donde se libraba una sorda lucha por parcelas de poder entre las diferentes facciones del régimen. En esa lógica, el Servicio Exterior fue también una baza de FET para lograr esta hegemonía burocrática en el seno del Nuevo Estado, interfiriendo en las actividades diplomáticas, comerciales, propagandísticas o asistenciales de otros organismos en el extranjero, aunque también se convirtió en un instrumento más de poder que Franco utilizó para cubrir sus objetivos de primacía política. La prueba está en que, cuando las circunstancias internacionales se tornaron desfavorables, el Caudillo prescindió de sus servicios sin provocar ninguna tensión aparente. En definitiva, Falange Española jugó un papel tan discreto en el seno de las colonias o de los países de adopción como dentro del propio Estado, coadyuvando temporalmente a la consolidación de una determinada estructura de poder de carácter más personalista que totalitario.

Bibliografía

- Chase, Allan (1943). *Falange. El Ejército Secreto del Eje en América*. La Habana: Ed. Caribe.
- Chueca, Ricardo L. (1983). *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET JONS*. Madrid: CIS.
- Coverdale, John F. (1979). *La intervención fascista en la Guerra Civil española*. Madrid: Alianza.
- Delegación Nacional del Servicio Exterior de FET y de las JONS (s.f.). *Falanges del Mar*. Madrid: Rivadeneyra.
- Delgado Gómez-Escalonilla, Lorenzo (1988). *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica (1939 1953)*. Madrid: CSIC.
- González Calleja, Eduardo (2012). *De emigrantes a representantes de la nación en el extranjero: la política de encuadramiento partidista de los Fasci Italiani all'Estero. Pasado y Memoria (Alicante)*, 11, 19-39.
- González Calleja, Eduardo y Limón Nevado, Fredes (1988). *La Hispanidad como instrumento de combate. Raza e Imperio en la prensa franquista durante la guerra civil española*. Madrid: CSIC.
- Martín Corrales, Eloy (1987). La Bandera del Marroc i els 'camaradas moros': la participació marroquina a les files falangistas. *L'Avenç (Barcelona)*, 109, noviembre, 20-25.
- Naranjo Orovio, Consuelo (1988). *Cuba, otro escenario de lucha. La guerra civil y el exilio republicano español*. Madrid: CSIC.
- Palomo, María del Mar (1987). El Servicio Exterior en la Argentina de Perón. *L'Avenç (Barcelona)*, 109, noviembre, pp. 26 30.
- Rodao, Florentino (2012). *Franquistas sin Franco. Una historia alternativa de la Guerra Civil Española desde Filipinas*. Granada: Comares.
- Saz Campos, Ismael (1986). *Mussolini contra la II República. Hostilidad, conspiraciones, intervención (1931 1936)*. Valencia: Eds. Alfons el Magnànim.
- Southworth, Herbert R. (1939). The Spanish Phalanx in Latin America. *Foreign Affairs*, 18, octubre, pp. 148 153.
- Urrutia, Federico de (1938). *La Falange Exterior*. Santander: Talleres Aldus.
- Vega de Boyrie, Bernardo (1985). *Nazismo, fascismo y falangismo en la República Dominicana*. Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana.
- Veiga, Francisco (1987). La guerra de les ambaixades: la Falange Exterior a Romania i l'Orient Mitjà, 1936 1944. *L'Avenç (Barcelona)*, 109, noviembre, 10-18.
- Viñas, Ángel VIÑAS (1977). *La Alemania nazi y el 18 de julio*. Madrid: Alianza.

Eduardo González Calleja

Doctor en Historia, Profesor Titular de Historia Contemporánea en la Universidad Carlos III de Madrid.

Correo electrónico: edgcalle@hum.uc3m.es